

N.º	DNI	Nombre y apellidos	Puntuación
86	7.238.134	Hugo Yáñez Sánchez	30,24
87	12.379.006	María Jesús Garrote Gómez	29,90
88	43.070.759	Samantha Romero Adán	28,22
89	13.150.060	María Teresa Gonzalo Rodríguez	27,75
90	21.481.708	Carmen Méndez Cortés	26,64

Tercero.—Requerir a los incluidos en la anterior relación para que, a la mayor brevedad posible y en todo caso dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle La Manzana, número 2, 28015 Madrid, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y en concreto:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada o promesa de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad ni de incapacidad previstas en la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, así como de no haber sido inhabilitado para el ejercicio de cargo público.
- Título de Licenciado o Doctor en Derecho, o testimonio notarial de la titulación, o bien certificación académica y haber abonado los derechos para la expedición del título.
- Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo, expedido por el organismo competente de sanidad de la Administración Central o de las Comunidades Autónomas.

Cuarto.—Los aspirantes seleccionados y relacionados anteriormente se incorporarán al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid, para seguir un curso teórico-práctico de selección cuyo comienzo tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2000, a las doce horas, en el mencionado Centro.

Quinto.—Igualmente se convoca, en el lugar, día y hora señalados en el apartado anterior, a don Jesús Broto Cartagena, que superó la primera fase del proceso selectivo para ingreso en la Carrera Fiscal, convocado por Orden de 9 de abril de 1997.

Sexto.—Los participantes en el curso tendrán la consideración, a todos los efectos, de funcionarios en prácticas.

Séptimo.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el correspondiente al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

13813 ACUERDO de 7 de julio de 2000, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes que han superado los ejercicios obligatorios.

De acuerdo con lo establecido en la base 9.2 de la Resolución de 20 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, que modifica la de 19 de noviembre de 1998, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y en cumplimiento de lo acordado por este Tribunal calificador, en sesión celebrada el pasado 6 de julio de 2000, se hace pública, en el anexo, la lista provisional de aspirantes que han superado los ejercicios obligatorios de la oposición, ordenada por orden de puntuación dentro de cada ámbito territorial, figurando separadamente la puntuación de los ejercicios obligatorios de la obtenida en la prueba optativa.

Contra la presente lista provisional, los aspirantes podrán interponer alegaciones, en el plazo de diez días, contados a partir de su publicación en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia, sede San Bernardo, 45, y San Bernardo, 21, e Instituto de Toxicología de Madrid, calle Luis Cabrera, 9, dirigiéndose a la Secretaría de este Tribunal calificador, Ministerio de Justicia, San Bernardo, 21, despacho 223.

Madrid, 7 de julio de 2000.—El Secretario del Tribunal, Fernando Gascó Alberich.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses ordenada por ámbitos territoriales, con especificación de la puntuación alcanzada en los tres ejercicios obligatorios y en la prueba optativa

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación 1.º ejercicio	Puntuación 2.º ejercicio	Puntuación 3.º ejercicio	Puntuación total	Prueba optativa
<i>Ámbito territorial: Cataluña</i>						
33.910.317	Gallego Álvarez, M. Ángeles	18,92	30,66	6,50	56,08	2
37.697.585	Basas Bacardit, M. Merce	23,25	25,75	6,50	55,50	4
21.627.639	Buform Peiró, Ana M.	23,80	23,00	6,50	53,30	2
45.460.512	López Loscos, M. Isabel	20,60	24,50	6,50	51,60	4
52.682.890	Rodríguez Parrilla, M. del Carmen	21,50	23,00	6,50	51,00	2
22.697.930	Andreu Roca, M. Angeles	22,40	21,00	6,50	49,90	2
38.080.829	Pérez Rico, Cristina	22,00	20,50	6,50	49,00	2
25.162.345	Hevia Ruiz, M. Paloma	19,20	20,25	6,50	45,95	—
45.478.006	Cano Rodríguez, Elena	17,33	21,50	6,50	45,33	4
19.999.011	Negre Muñoz, M. Carmen	17,80	20,15	6,50	44,45	4
<i>Ámbito territorial: Galicia</i>						
44.252.626	Villanueva de la Torre, Herminia	26,60	33,00	6,50	66,10	—
29.160.690	García Sancho, M. Begoña	21,83	31,00	6,50	59,33	—
10.054.587	Jiménez Feliz, Julio	24,00	25,50	6,50	56,00	—
32.660.618	Dopico Ríos, M. Teresa	22,75	24,00	6,50	53,25	2
36.098.966	Riera Taboas, Ana	22,80	20,00	6,50	49,30	2
26.194.906	Sagastizábal Peñafiel, M. José	20,16	21,75	6,50	48,41	—

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación 1.º ejercicio	Puntuación 2.º ejercicio	Puntuación 3.º ejercicio	Puntuación total	Prueba optativa
2.885.834	Cascón Gutiérrez, Ana Isabel	17,50	21,40	6,50	45,40	—
50.825.630	Quadros Enriquez, Consolación	16,50	22,33	6,50	45,33	—
19.101.395	Bellido Rodríguez, M. Carmen	17,70	21,00	6,50	45,20	—
9.152.305	Díaz Minaya, Diego	18,16	20,00	6,50	44,66	—
10.082.856	García García, M. Cristina	15,66	20,00	6,50	42,16	—
<i>Ámbito territorial: País Vasco</i>						
50.829.040	Díaz Oliriz, Monika	24,16	28,20	6,50	58,86	—
74.341.983	Bru Gómez, Herminia	19,40	29,16	6,50	55,06	—
13.115.486	Sevillano Mateos, Rubén	19,08	21,00	6,50	46,58	—
15.367.576	Mallaviabarrena Ormaechea, Izaskun	15,70	22,80	6,50	45,00	—
13.744.622	Quintero Uribe, Carlos	15,00	20,00	6,50	41,50	—

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación 1.º ejercicio	Puntuación 2.º ejercicio	Puntuación 3.º ejercicio	Puntuación total
<i>Ámbito territorial: Andalucía</i>					
75.384.965	Barrero Vázquez, Enrique	18,00	23,00	6,50	47,50
52.577.569	Rando Acuña, Rosa M.	18,25	20,50	6,50	45,25
28.507.993	García-Tomé de la Calzada, Julio	15,00	22,00	6,50	43,50
30.536.532	Gosálbez Muñoz-Torrero, M. Carmen	15,00	21,00	6,50	42,50
<i>Ámbito territorial: Resto península y Baleares</i>					
795.155	Fernández Languilhoat Blanco, M. Teresa	21,80	34,50	6,50	62,80
9.796.061	Alija Merillas, Ignacio Ramón	19,50	33,66	6,50	59,66
12.754.138	Sanz López, M. Elena	23,58	29,00	6,50	59,08
2.879.814	Baena Ordóñez, Elena M.	22,83	24,00	6,50	53,33
5.141.211	Navarro Escayola, M. Esperanza	20,20	25,25	6,50	51,95
3.804.586	Lorenzo Durán, Fernando	17,30	25,50	6,50	49,30
12.382.527	Misiego Margareto, M. Rosario	18,38	20,50	6,50	45,38
7.235.436	Garrido Vicente, M. Carmen	16,00	22,63	6,50	45,13
51.089.408	Kubosch García, Corina	17,00	20,50	6,50	44,00
20.415.314	Gutiérrez García, Pablo	15,40	22,00	6,50	43,90
3.102.236	Jiménez Figueroa, M. Sonsoles	16,60	20,50	6,50	43,60
7.003.127	Miguel García, Juan Manuel	16,20	20,50	6,50	43,20
24.332.592	Vento Torres, David	15,20	21,50	6,50	43,20
50.819.669	Díaz Bernaldo de Quirós, Raquel	15,00	20,00	6,50	41,50
<i>Ámbito territorial: Canarias</i>					
23.244.916	Bajo Tobio, Eva M.	22,16	23,50	6,50	52,16
27.296.342	Cansino Adorna, José Santiago	22,00	20,00	6,50	48,50
416.003	Zaragoza Pérez, Enrique	16,00	25,16	6,50	47,66
21.495.202	Muñoz-Quirós Caballero, José Manuel	18,40	22,00	6,50	46,90
7.223.197	Baranda Serna, M. Elisa	15,00	24,40	6,50	45,90
35.994.833	Diéguez Acevedo, Ángel Antonio	17,00	20,00	6,50	43,50

MINISTERIO DEL INTERIOR

13814 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hacen públicos los listados de aprobados definitivos, por orden de puntuación, de las fases de oposición y de concurso, de las pruebas selectivas, mediante el sistema de promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Por Orden de 26 de noviembre de 1999, del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas mediante el proceso específico de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).

Una vez finalizadas las fases de oposición y de concurso y entregadas por los Presidentes de los Tribunales calificadoros copia certificada de las listas de aprobados, esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 8.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados por orden de puntuación en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, mediante el proceso específico de promoción interna, en las fases de oposición y concurso que se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios de los centros penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias los documen-